

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Laboral N° 10 de Rosario, llama a los herederos de Héctor Manuel Hevia, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos HEVIA HECTOR MANUEL c/GOMERIA CORNAGLIA S.R.L. s/Cobro de Pesos; Exp. N° 2537/2014. Rosario, 14 de Junio de 2017. Dra. Paula Hechem, Secretaria.

S/C 327123 Jun. 27 Jun. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite dentro de los autos caratulados GIGENA SEGIO EDUARDO c/EGUIA LEONARDO ISIDORO Y OT. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 21-00187672-1 que tramite ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, a cargo de la Analía Mazza (Juez); Adriana García Valverde (Secretaria), se cita a Romanguera Fernández Carmen, DNI 93.628.819 y se la notifica de lo siguiente: Rosario, 01 de Junio de 2017, Proveyendo escrito cargo N° 124074/17: Designese fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 3 de Julio de 2017, a las 10:00 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. 9 de Junio de 2017. Fdo. Adriana Garcia Valverde (secretaria); Dra. Analía Mazza (jueza).

\$ 33 327044 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BARRIONUEVO, FERNANDO ANGEL c/HEREDEROS JOSÉ LUIS ORELLANO s/Aseguramiento de Pruebas; (Expte. N° 1819/16), se ha practicado pericia médica, poniéndose la misma a disposición de las partes por el plazo y apercibimientos de ley. A tal fin, se publican edictos por el plazo de tres días en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Junio de 2017. Mariana P. Martínez, secretaria.

\$ 33 327035 Jun. 27 Jun. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Victorina Marta Benítez, D.N.I. N° 4.841.314, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BENITEZ VICTORINA MARTA y Ot. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 334/2017. Secretaría. Rosario, 31/05/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 325536 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUEVARA NELSON OSCAR, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28/05/2017

\$ 45 324768 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ ALBERTO JULIO, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28/05/2017

\$ 45 324764 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELLA PENNA ROSARIO, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28/05/2017

\$ 45 324766 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VENTURA AIDA, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28/05/2017

\$ 45 324767 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados TAMAGNO, ARMANDO c/LOS BAGUALES SRL y otros s/Escrituración; (Expte. N° 21-01439699-0), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte codemandada Oscar Jorge Ferreyra (DNI 5.965.186) a estar a derecho, se declare la rebeldía. Conforme a lo normado por el Art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 33 327033 Jun. 27 Jun. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria del Dr. Lucas Menossi (S.), en los autos caratulados GARCIA MARIA SUSANA GRACIELA c/VIDAL BEMPOSTA JOSE BENITO s/Usucapión; Expte. N° 983/2012 - CUIJ 21-01561716-8), se ha dictado el siguiente decreto de trámite que en su parte pertinente dice: Rosario, 11 de Septiembre de 2015. Con los autos a la vista se provee: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. (...) Notifíquese por edictos a los herederos del codemandado José Benito Vidal Bemposta conforme previsiones del Art. 597 CPCC (...). Rosario, 15 de Junio de 2017. Ma Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 33 327008 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni Porre, en los autos caratulados: BID CL c/ONTIVERO GRACIELA BEATRIZ Y OTROS s/Apremio; Expte. N° 21/2015, se hace saber que en fecha 07 de Abril de 2017, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Luis Jorge Greco (L.E. 5996031), para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, todo ello bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 33 327049 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO LOS DOS PINOS S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 457/14); FLORES JOSE MARIA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 678/14); FLORES ARIEL JOSE s/Concurso preventivo; (Expte. N° 679/14); FLORES GABRIEL E. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 680/14); FLORES, DANIEL F. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 681/14); FLORES VIVIANA N. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 682/14); BARON GERMAN D. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 683/14); BARBERO ANGELICA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 684/14); COISET NATALIA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 685/14), se ha resuelto por resolución N° 1678/17, fijar el día 28/08/2017 como fecha para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 22/08/2017 a las 11.30hs. Secretaría, Rosario, Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 135 327020 Jun. 27 Jul. 3

En los autos caratulados QUIROZ, MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra, Expte. N° 406/13, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de la autorizante, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, y regulado los honorarios de la CPN Silvana Baclini en la suma de \$ 35.000, y del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 15.000, lo cual se pone de manifiesto por el término de ley. Publíquese en forma gratuita por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, a los días del mes de Junio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 327006 Jun. 27 Jun. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, hace saber que en los autos caratulados ALONSO MARÍA VERÓNICA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA, (CUIJ 21-01616987-8), se ha adecuado el proyecto de distribución oportunamente presentado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días, sin cargo. Rosario, 13 de Junio de 2017. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 327040 Jun. 27 Jun. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario en los autos caratulados: ALVAREZ LUCIA YAMILE c/BORELLA ARIEL NORBERTO s/COBRO DE PESOS LABORAL, Expte. N° 490/2014. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de Ariel Norberto Borella y en caso de conocerse el domicilio notifíquese por cédula. Rosario, 10.02.2015. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 19/06/2017. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 33 327079 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, en los autos caratulados COKTEL FOOD SRL s/QUIEBRA, Expte. 21-02846609-6 se ha dictado la Resolución N° 1458 de fecha 19/05/2017 que dispone: 1) Declara la quiebra de COKTEL FOOD SRL inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos el 28/09/1998 al tomo 149 folio 14202 N° 1597, con domicilio legal en calle San Luis 1027 de Rosario. 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Que se fijó el día 27/07/2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 12/09/2017, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 13/11/2017, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es CP Mabel Susana Bosnjak con domicilio en Córdoba 797 Piso 4 Of.1/3 - Rosario con horario de atención de lunes a viernes de 10 A 12 Hs. y 16 a 20 HS. Fdo. Carlos E. Cadierno (Juez) Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

S/C 327034 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición de la jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CONSTANTINO FLORENCIA MAGALÍ s/PROPIA QUIEBRA, CUIJ. 21-02876173-9, mediante Resolución N° 1600 de fecha 08 Junio 2017, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Florencia Magalí Constantino DNI N° 35.635.240, argentina, con domicilio real en calle Fray Luis Beltrán 112 y legal en calle Córdoba 1060 Piso 2 Oficina 10, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Ordenar la inhibición general del fallido, oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y Santa Fe, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios (CABA), al Registro Nacional de Créditos Prendarios, a la Prefectura Naval Argentina, al Registro Nacional de Aeronaves, al Registro Público de Comercio y al Banco Central de la República Argentina, (al que deberá ordenársele que informe a todas las entidades bajo su control que deberán informar si el fallido opera en las mismas y, en tal caso, en que tipo de operaciones. Asimismo, ofíciase al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), a efectos de que tenga a bien informar respecto de los bienes de cualquier naturaleza que resulten de titularidad del fallido, en todo el país y al Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT) para que informen sobre inmuebles en toda la

provincia a nombre del fallido. 4) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, AFIP, API (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la Municipalidad de Rosario y a toda otra entidad que la Sindicatura entendiere menester, oficiándose. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico. 7) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 8) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, entregándose la misma al síndico, a cuyo fin se deberá oficial al Correo Oficial SA y. a las empresas Andreani SA y Oca S.A. 9) Librar los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 LCQ, a cuyo fin deberá oficiarse a los juzgados en lo Civil y Comercial, de Circuito, de Circuito de Ejecución, Laborales, de Responsabilidad Extracontractual de la Provincia de Santa Fe, ha efectos de hacerles saber de esta declaración de quiebra, de requerirle que informen si el fallido es actor o demandado o tercero con participación procesal en algún juicio tramitado por ante alguno de esos juzgados (detallando los datos de carátula, número de CUIJ, y ubicación actual), en tal caso, si corresponde, se ordene la remisión a este juzgado y, si no corresponde tal remisión, se ponga constancia en los respectivos expedientes. Los oficios deberán ser remitidos por la secretaria vía correo electrónico, haciéndole saber al oficiado que es innecesario responder si el fallido no es parte de ningún juicio tramitado por ante su juzgado. 10) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal y en las condiciones previstas por el art. 103 LCQ, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones, a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria. 11) Desapoderar al fallido de sus bienes existentes a la fecha y los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 106 y ss. LCQ) 12) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de síndico a sus efectos designase la audiencia del día 28 de junio de 2017 a las 10hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. 13) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Hacer saber al síndico, aceptado que fuere el cargo, que deberá efectuar dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales - y proceder a la incautación prevista por el art. 177 LCQ. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 14) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 15) Hacer saber a la sindicatura designada que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregadas a las actuaciones a la brevedad, bajo apercibimientos de ley. 16) Hacer saber al fallido que ante cualquier enajenación, simulación, ocultamiento, distorsión o discriminación del valor de bienes que componen su activo o pasivo, y/o toda otra situación que pudiera configurar ilícito, se remitirán los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación. 17) Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme arts. 89 y 182 LCQ. Rosario, 8 de junio de 2017. Dra. Myrian Raquel Hujlich, secretaria.

S/C 327082 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos BANCO CREDICOOP CL c/COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORA LTDA. s/JUICIO EJECUTIVO, Cuij: 21-02845933-2, se hace saber lo siguiente: "Rosario, 18 de Mayo de 2017... Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Secretaria Dra. María Sol Sedita. En consecuencia se hace saber que el demandado COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORA LTDA CUIT: 30-70355200-1, ha sido declarado rebelde continuando el juicio sin su representación. Rosario, 16/06/2017. Dra. María Karina Arreche, Prosecretaria.

\$ 33 327043 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: MIGUEL SALEM SRL s/Extensión de Quiebra; Expte. Nro. 121/1996, se le hace saber que por decreto de fecha 30 de Mayo de 2017, se cita y se emplaza a los herederos de Miguel Enrique Salem, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de Ley, de conformidad a con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquese sin cargo. Secretaría, 19 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 327096 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados ORTEGA ENRIQUE HÉCTOR c/LOS BAGUALES SRL s/Usucapión; Expte. 1126/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29 de Mayo de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 7972/17: Téngase presente. Atento a lo solicitado, designase nueva fecha de audiencia bajo los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 11 de Agosto de

2017 a las 09:30Hs. Notifíquese. Proveyendo escrito cargo N° 7971/17. Téngase presente. Fdo: Dr. Jonatan Pierini (Prosecretario). (Expte. 1126/11). Rosario, 19/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 33 327074 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: RINDELLO, SALVADOR c/CIA AGRICOLA SAN ANTONIO SA s/Escrituración; CUIJ 21-02858726-8, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 9 de Junio de 2017. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo informado, cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL. (Art. 73 C.P.C.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Néstor Osvaldo García (Juez); María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 21 de Junio de 2017.

\$ 33 327099 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados CERAMICA SALTO S.A. c/BESO CARLOS ALBERTO s/Remoción de Síndico Concursal, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 13 de Febrero de 2013. Regular los honorarios correspondientes al Dr. Juan Fernández Costa, en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600). Vista a la Caja Forense. Publíquese por 3 días. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 33 327019 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe, Dra. Mariana Alvarado, en los autos caratulados PASCUA, GUSTAVO O.c/TONELLI, NELSON A. y Ot. s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 564/12), se ha dispuesto: Arroyo Seco, 27/03/2017. Estando acreditado el fallecimiento de Nelson Alberto Tonelli, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC. Sin perjuicio de ello, respecto del mandatario en ejercicio, estése a lo dispuesto por el Art. 47, segundo párrafo, del Código citado. (29 y 54). Expte. N° 564/12. Dra. Mariana Alvarado (Juez); Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria. Arroyo Seco, 9 de Junio de 2017.

\$ 33 327037 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PASCUCCI SEBASTIAN s/PREPARE VÍA, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26 de Octubre de 2016. No habiendo concurrido la demandada a la audiencia designada, ni justificado en legal forma su inasistencia en autos, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, téngase por reconocida la documental en su contenido y firma, y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edicto. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 33 327017 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de D'ALONZO SERGIO JOSE, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 327025 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GOÑI LOLA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 327026 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANABRIA ROQUE SALVADOR, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 327027 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VABRE ANGELA LUISA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 327023 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO PUERTA (DNI 6.068.291), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 327102 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ILDA ELENA GAÑAN (DNI 5.519.789), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 327097 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RIMADA ANIBAL CLAUDIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 327077 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALMAGRO DAY LIA LOLA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 327076 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CONSIGLIO JOSE ANTONIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 327075 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ACUÑA FERNANDO JAVIER, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 12/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 327072 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TIERI JORGE OSCAR, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 12/06/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 327071 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Alberto Suelto, DNI 8.291.514, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SUELTO, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02865201-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2017. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 45 327108 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Alberto Ibañez, DNI 6.071.022, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos IBAÑEZ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02881478-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2017. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 45 327107 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Domingo Timoteo Etchecopar, DNI 5.007.707, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ETCHECOPAR, DOMINGO TIMOTEO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02880639-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Junio de 2017. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 45 327106 Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aldo Antonio Sebastian Bertaina DNI N° 6.293.661, fallecido el 08 de Marzo de 2017, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales cinco veces en 10 días; (Art. 592 CPCC). Autos: BERTAINA, ALDA ANTONIO SEBASTIAN s/Sucesión; Expte. 21-02879338-0. Rosario, 12 de Junio de 2017. Dra. Carla V. Gussoni Porréz, Secretaria. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 327031 Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña Rafael Ángel Romaguera (DNI 6.050.971) y María Josefa Guevara (DNI 5.787.745), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ROMAGUERA, RAFAEL y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02878566-3). Rosario, 19 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 327032 Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría Dra. Daniela Jaime, dentro de los autos caratulados: THIEMICH, MARIA ALICIA s/Sucesión; Expte. N° 337/17, cita a los herederos, sucesores o legatarios de doña María Alicia Thiemich, argentina, casada, mayor de edad, titular de DNI 11.673.140, Hija de Alberto Hugo Thiemich y Ramona Eliana Nievas, nacida en Prov. Buenos Aires, el 15 de Agosto de 1.953, fallecida en Rosario, el 18 de Julio de 2.016, a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de 2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 327015 Jun. 27

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Héctor Manuel Ibañez, DNI 6.052.209, falleció el día 31 de Agosto de 2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. IBAÑEZ, HECTOR MANUEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880986-4. Secretaría, Rosario, 9 de Junio de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 327029 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Sturla, Lorena Rossina, (DNI 18.830.687), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: STURLA, LORENA ROSSINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02860498-7). Rosario, 16/06/2017. Ma. Karina Arreche, prosecretaria subrogante.

\$ 45 327042 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: BETTINELLI BELKIE AZUCENA s/Venia Judicial; Expte. N° 807/2014, se hace saber que en fecha 30/05/2017, se ha ordenado citar a Carlos Alberto Corvalan, (DNI 5990837), para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 19/06/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 33 327050 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. Maria Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña GALLI, SUSANA FELISA (DNI 5.088.455), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: GALLI, SUSANA FELISA s/SUCESORIO, Cuij Nº 21-02876682-0). Rosario, 16/06/2017. Dra. Ma Karina Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 327041 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juarez, Secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALESSANDRONI, RODOLFO SANTOS JESUS (DNI 11.449.939), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: ALESSANDRONI, RODOLFO SANTOS JESÚS s/SUCESORIO, CUIJ Nº 21-02870457-4). Rosario. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 327039 Jun. 27

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario hace saber que Aída Nueli Moschini (DNI 5.843.604) falleció el día 22/12/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. MOSCHINI, AIDA NUELI s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02870578-3. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 327030 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Pereyra Wrgencia Celia (DNI 1.041.265), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PEREYRA WRGENCIA CELIA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02877904-3). Rosario.

\$ 45 327038 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Amparo Saldaña, LE Nº 05.972.421, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: SALDAÑA JORGE AMPARO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02874219-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL en Rosario, 7 de Junio de 2017. Dra. Myriam Raquel Huljich, Secretaria. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 327081 Jun. 27 Jul. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados LUJAMBIO RICARDO NICOLÁS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02880494-3, ha dispuesto que se publiquen edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2. Rosario, 21 de Junio de 2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

S/C 327061 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ANSALDI, ERIBERTO ANTONIO - DNI. Nº 05.976.949 - y de GARRO, ELENA ISOLINA- DNI. Nº 01.515.205, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte.: CUIJ: 21-02882185-6). Rosario, 19 de Junio de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 327016 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MAGNELLI ROGELIO JUAN - DNI. Nº 05.975.526, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte.: CUIJ: 21-02882009-4). Rosario, 21 de Junio de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 327013 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don OSCAR ESTEBAN MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 06.076.456 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Martínez Oscar Esteban s/Sucesorio, Expte. Nro. 571/2017. Rosario. Secretaría Subrogante, Dra. Erica E. Ferrario.

\$ 45 327012 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO FREIBERG, D.N.I. Nº 05.999.575, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Freiberg Alberto s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 367/2017. Rosario. Secretaría Subrogante, Dra. Erica E. Ferrario.

\$ 45 327009 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don HORACIO JUAN GALLO, D.N.I. Nº 06.045.300 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Gallo Horacio Juan s/Sucesorio, Expte. Nro. 413/2017. Rosario. Secretaría Subrogante, Dra. Erica E. Ferrario.

\$ 45 327010 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GLORIA TROPIEC, D.N.I. Nº 3.756.760 y Don PEDRO HECTOR LAPORTA, D.N.I. Nº 06.019.872, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Tropiec Gloria y ot. s/Sucesorio, Expte. Nro. 1247/2016. Rosario. Secretaría Subrogante, Dra. Erica E. Ferrario.

\$ 45 327011 Jun. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIATTI VILMO ADOLFO, D.N.I. 5991676, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria en suplencia.-

\$ 45 327036 Jun. 27

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Goroz Felipa Mabel, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos GOROZ, FELIPA M. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 317/16. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2017. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 327141 Jun. 27 Jul. 24

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/IDIART MATILDE y Otros y/o Titular y/o Responsable s/Apremio; (Expte. Nº 2552 Año 2008) se ha resuelto lo siguiente: Nº 1.601, Rufino, 14 de Noviembre de 2016. Y Vistos: ...; Resulta: ...; Y Considerando: ...; Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra IDIART MATILDE y/o quién en definitiva resulte ser el propietario del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora MUNICIPALIDAD DE RUFINO se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en el escrito de demanda de fs. 19.- 2º) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.y C.).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Firmado Dr. Luis Alberto CIGNOLI -Juez, Dra. Luciana P. Parenti - Secretaria Subrogante".- "Rufino, 30 de Mayo de 2017.- ... Atento lo peticionado, notifíquese el fallo recaído en autos por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. (Expte. Nº 2552/2008).- Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez, Dra. Luciana P. Parenti-Secretaria Subrogante. 16 de Junio de 2017.

S/C 327134 Jun. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/DEMARCO RAÚL DOMINGO y Otros y/o Titular y/o Responsable s/APREMIO" (Expte. Nº 233 Año 2006) se ha resuelto lo siguiente: "Nº 1.625 Rufino, 26 de septiembre de 2006.- Y VISTOS: ...; RESULTA: ...; Y CONSIDERANDO: ...; FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra Raúl Domingo Demarco y/o quién resulte responsable del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora Municipalidad de Rufino se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos.- 2) Imponer las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.y C.).- 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla

de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Firmado Dr. Víctor H. Pautasso -Juez- Dr. Jorge M. Meseri -Secretario".- Rufino, 29 de Mayo de 2017.- ... Atento lo solicitado, notifíquese el fallo recaído en autos por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. N° 233/2006).- Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli Juez, Dra. Luciana P. Parenti - Secretaria Subrogante. 15 de Junio de 2017.

S/C 327136 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 de Rufino, se cita llama y emplaza por el termino de ley a los herederos legatarios y acreedores, terceros interesados de don Ricardo Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RODRÍGUEZ RICARDO s/Sucesorio" (Expte. N° 1633/2016). Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 21 de Marzo de 2017.

\$ 45 327147 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 de Rufino, se cita llama y emplaza por el termino de ley a los herederos legatarios y acreedores, terceros interesados de don Hugo Albino Prucca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PRUCCA HUGO ALBINO s/Sucesorio" (Expte. N° 1631/2016). Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 03 de Abril de 2017.

\$ 45 327146 Jun. 27 Jul. 3

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTÍNEZ MARCELA IRENE s/JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 910/2014, se ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de abril de 2017. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificada, y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese la rebelde y prosiga el juicio sin su representación. 19/06/2017. Araceli N. Stefanelli, Secretaria Subrogante.

\$ 33 327028 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en los autos caratulados: COOP. LTDA. DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO TUERTO c/COPPI PLACCI SACEFEL s/APREMIO (Expte. N° 1127/2016) se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 09 de mayo de 2017.- Proveyendo escrito cargo N° 4719/17: Agréguese edicto que acompaña, previa certificación de la actuario.- Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto, por el término y bajo apercibimientos del ley.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL con expresión del monto, en aplicación a lo normado por el art. 62 inc. 8 del CPCC.- Fdo. Dr. Vicente Militello.- (Juez). Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). En consecuencia quedan Uds. debidamente notificados del decreto precedente y se les hace saber que ha sido puesta de manifiesto planilla capital, intereses y gastos, y que la misma asciende a la suma de pesos diez mil ciento cincuenta y uno con noventa y nueve centavos (\$10.151,99). Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 15 Junio de 2017. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 33 327109 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 1º Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos “NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GÓMEZ LEANDRO JAVIER s/Demanda Ejecutiva” (Expte. N° 302/2015), se ha dispuesto lo siguiente: “N° 766. Y VISTOS: ...; DE LOS QUE RESULTA: ...; Y CONSIDERANDO: ...; FALLO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de \$5.038,82 con más los intereses pactados desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.”-(Expte N° 302/15) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 16 de Junio de 2017.- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 50 327066 Jun. 27 Jul. 3
